

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Providencia, 18 de marzo del 2025

OFICIO N.- 025 -2025 D. IES PROVIDENCIA – SR-MAZOCRUZ

**SEÑORA: Dra. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO**

ASUNTO: remito Resolución directoral de conformación de la Directiva de APAFA de la IES Providencia.

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de la IES Providencia, y por intermedio del presente documento recorro a su despacho para remitir la Resolución directoral de conformación de la Directiva de APAFA de la IES Providencia, para su reconocimiento y cumplimiento de sus funciones de la APAFA. Lo que adjunto.

Sin otro particular, expreso los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente




Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCION DIRECTORAL N.-001- 2025 D. I.E.S “PROVIDENCIA” - SR-Mazocruz

Providencia, 17 de marzo del 2025

VISTO, el acta de conformación de la Nueva Junta Directiva de APAFA de la IES PROVIDENCIA del C.P. de Providencia, distrito de Santa Rosa de Mazocruz, refrendado con firma de los asociados.

CONSIDERANDO

Que, la Institución Educativa es una comunidad de aprendizaje y enseñanza, que presta el servicio educativo en el logro de aprendizajes. Tiene autonomía en el planeamiento, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normativa vigente, y siendo función reconocer los órganos de la Asociación de Padres de Familia, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa;

Que, la Asociación de Padres de Familia es una organización estable de personas naturales, sin fines de personería jurídica de derecho privado, que tiene por finalidad propiciar la participación de los padres de familia, tutores y curadores en el proceso educativo de sus hijos, pupilos y curados, matriculados en la Institución Educativa. Su razón de ser está ligada a la existencia de la Institución Educativa y del servicio educativo. (Art. 07-DS N°004-2006-ED).

Que mediante el acta de conformación del Consejo Directivo de APAFA y CONEI como órgano de control de APAFA y reuniendo las condiciones y requisitos establecidos, debe adoptarse para tal efecto la acción administrativa correspondiente;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 011-2012 ED. Reglamento de la Ley General de Educación; Ley N° 28628. Ley que regula participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Publicas; D.S. N° 004-2006-ED, Reglamento de la Ley de APAFA; y la R.M. N° 556-2024 MINEDU Aprobar la Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025 y en uso de las atribuciones conferidas por ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1ro. – CONFORMAR Y RECONOCER al Consejo Directivo de la Asociación de Padres de Familia de la IES Providencia 2025, integrado por las siguientes personas:

JUNTA DIRECTIVA DE APAFA 2025

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I
PRESIDENTE	HUANCA CHAMBILLA Felipe	01207403
SECRETARIO	PACOTICONA TUYO, Maritza	40604669
CONEI APAFA	ALANOCA ALEJO AGUSTINA	01777911

Artículo 2do.- ENVIAR un original a la Ugel Collao - llave para su inscripción en el Libro de Registro de APAFA.

Artículo 3ro. - La vigencia es para el año escolar 2025.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Emma Navarra Serrano
Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

